ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, del depósito de cambio de domicilio de la Asociación Empresarial de Artes Gráficas, Papel y Manipulados de Aragón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de Asociacion Sindical, y de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de Asociación Sindical, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 26 de junio de 2014, fue depositada en el Servicio de Relaciones Laborales de esta Dirección General de Trabajo, certificación de cambio de domicilio de la Asociación Empresarial de Artes Gráficas, Papel y Manipulados de Aragón.

La modificación fue acordada en asamblea general ordinaria de fecha 24 de abril de 2014, y afecta al artículo número 4 de sus estatutos, en el que se establece que su domicilio social para a ser avenida Ranillas, número 20, 3.ª planta (edificio CREA), en Zaragoza.

Firman el certificado:

D. Santiago Retortillo Sorolla, Presidente.

D. Jorge Gambón Foronda, Secretario.

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y podrán ser examinados los estatutos depositados e interesar certificación de los extremos que consten en el expediente, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, sita en Fernando el Católico, 63-65, código postal 50006 de Zaragoza.

Zaragoza, 30 de junio de 2014.— El Director General de Trabajo, Jesús Divassón Mendivil.

csv: BOA20140717040